PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5803598 del 01 de febrero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR IVAN CALDERON CHAVES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.085.265.386 de Pasto.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de EMPRENDIMIENTO aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER, en los municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope durante la vigencia 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera, en lugares que el SENA indique.

2. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.

3. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

4. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del

contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.

7. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

8. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

9. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.

10. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

11. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

12. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.

13. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Pasto y municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el siete (7) de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	**1**	**DE**	**02**	**DE**	**2024**			
	(Día)		(Mes)		(Año)			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**7**	**DE**	**12**	**DE**	**2024**			
	(Día)		(Mes)		(Año)			

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: diez meses y siete (7) días

VALOR DEL CONTRATO:

Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos once pesos. (45.697.411)

SUPERVISOR: Diana María Guerrero Pérez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía No. 37.084.465

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*45.697.411*
Valor Ejecutado	$45.697.411
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES

Formación compartiendo fichas de negocios rurales, en las competencias de comportamiento emprendedor y generación de ideas para un negocio innovador. Las fichas trabajas fueron las siguientes: 2916718 municipio de Leiva 2937739 municipio de Pasto 2962937 municipio de Cumbitara

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Además, se entrego los documentos solicitados de acuerdo a la lista de chequeo que se definen en los lineamientos del programa SER, Lope.
Se realizan formación para los procesos asignados en la ruta 1 y CampeSENA, de acuerdo a la distribución brindada por los dinamizadores del programa SER. Se trabajaron las fichas descritas en los siguientes municipios: Albán , Consacá , Cumbitara , Buesaco , Nariño , Yacuanquer , Sandona
Teniendo en cuenta las directrices y cronogramas pactados para el programa SER, se trabajaron y asesoraron en la formulación de ocho proyectos productivos asociativos y comunitarios, para los municipios y las fichas anteriormente mencionadas. De los proyectos que se trabajaron salieron beneficiados cinco con el kit productivo de 10 millones. Por otro lado, se postularon dos proyectos al fondo emprender, los cuales fueron viabilizados y en el momento están a la espera de asignación de recursos. También cabe resaltar que se cumple con las obligaciones del contrato descritas anteriormente y se atiende todas las solicitudes presentadas por la supervisión del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor cumplió con las obligaciones correspondientes al contrato establecido

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

DIANA MARIA GUERRERO PEREZ

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades